

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/222/II/2023
Asunto: Se informa cumplimiento de obligaciones de Transparencia
Chetumal, Quintana Roo a 02 de febrero de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER
DIRECTOR GENERAL DEL SATQ.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 fracción XIII, referente a "Obligaciones de Transparencia" de los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; el artículo 16 del mismo cuerpo legal dispone que *"se deberá de obtener el 100% en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su página institucional, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información"*.

Por lo anterior, me permito hacerle entrega del reconocimiento por Buenas Prácticas de Transparencia del ejercicio 2021 en copia a color para que sea exhibido en su oficina de atención, así como también las gráficas de cumplimiento y el oficio SECOES.CGTAIPDP.CAI.10C.5.0600/2022 emitido por la Coordinación General de Transparencia, mediante el cual informan que el SATQ cumple al 100% con la actualización de la información del **primer, segundo y tercer trimestre 2022** con respecto a la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ENLACE
DE CUMPLIMIENTO EN EL PROGRAMA DE EXCELENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO


LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ





Oficio No. SECOES.CGTAIPDP.CAI.10C.5.0600/2022.
Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
Chetumal, Quintana Roo, 30 de noviembre de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRÉRAS MERCADER,
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado, ésta Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, realizó la verificación al **Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.**

Me permito comunicarle, que después haber realizado una revisión minuciosa en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Servicio arriba señalado, para verificar el cumplimiento a las obligaciones comunes estipuladas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se observó que cumple al 100% con la actualización de la información en el primer, segundo y tercer trimestre de 2022 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información.

Sin más por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Félix Díaz Villalobos
Coordinador General de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

C.c.p. Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado.- Secretaria de la Contraloría del Estado.
C.c.p. M. en A. N. Yatie Abigail García Cen.- Coordinadora General de Comisarios de Entidades
C.c.p. Lic. Mariaha Elizabeth Uh Vázquez.- Titular de la Unidad de Transparencia del SAT-Q.
FDV/abom





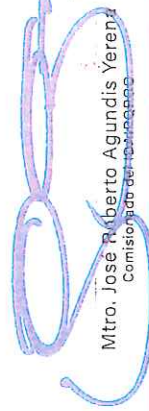
EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA EN LA MATERIA

Otorga el presente Reconocimiento por Buenas Prácticas de Transparencia al

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Por haber obtenido un Índice Global de Cumplimiento IGcot = 92% del ejercicio 2021
con la publicación de su información en portales de transparencia

Art./Fracción	Índice
91 y 92	89%
93	93%


Mtro. José Roberto Agundis Yerenza
Comisionado del IDAIPQRRO


Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del IDAIPQRRO


Lic. Magda Etegenia Lozano Ocman
Comisionada del IDAIPQRRO